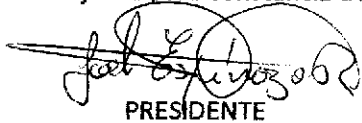
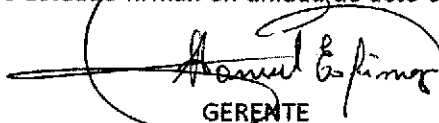


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESPINOZA ROMERO S.A.
ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Azogues, sector Llimpi a los 14 días del mes de marzo del año 2015, previa convocatoria se reúnen en Junta Universal de Accionistas los Socios de la CÍA de Transporte Espinoza Romero, representada por el Sr. Joel Antonio Espinoza Romero, y actuando como Secretario el Sr. Gerente, y siendo las veinte horas se instala la Junta con el siguiente orden del día, primero constatación del quórum reglamentario, segundo lectura del acta anterior, tercero, informe del Presidente, cuarto informe del Gerente, quinto, informe económico del ejercicio dos mil catorce, puesto a consideración el orden planteado es aprobado, el Sr. Presidente dispone al Secretario que verifique el quórum, el mismo que manifiesta que si hay el número de asistentes para poder sesionar, se procede con el siguiente punto y se da lectura del acta anterior, la misma que es leída en su integridad y aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se pasa al tercer punto el Sr. Presidente manifiesta que ha realizado todas las gestiones inherentes a su función, vigilando el movimiento administrativo, y buscando fuentes de trabajo para sus accionistas, también ha gestionado ante los organismo de control para estar al día en las obligaciones, en este periodo no se ha generado incremento socios ni transferencia de acciones, se pasa al siguiente punto el Sr. Gerente manifiesta que su obligación en mantener al día a la Compañía con las obligaciones económicas y tributarias, enviando en forma oportuna la información al SRI, cancelando el valor de las retenciones efectuadas, cancelando el aporte al IESS, dentro del término establecido, ha cancelado las obligaciones con las entidad de control, pago de tasas y contribuciones e impuestos, en este periodo se ha comendado a facturar desde el mes de julio y se ha logrado obtener utilidades, y de esta forma se determina que os ingresos fueron superiores a los gastos, en igual forma se ha cancelado honorarios profesionales por asesoramiento y al Contador, he actualizado información en la Superintendencia de Compañías y en la determinación del balance que dará a conocer el contador se demuestra que se llevado el movimiento en forma transparente, y pde a consideración del Sr. Comisario, para que el mismo haga conocer a los accionistas para su debido análisis y aprobación, continuando con el orden se conoce el movimiento económico que da el Sr. Contador indicando que activos se obtiene un valor de 21.815.70 pasivo 4.203.50 y un patrimonio de 17.612.70 incluido la utilidad de 17.612.20, lo ingresos consignados del ejercicio suman 389.739.00 y los egresos 367.923,00 de lo que se obtiene una utilidad que descontada la participación a os trabajadores se obtiene el valor manifestado anteriormente y pone a consideración indicando que se tiene que pagar por concepto de impuesto a la renta el valor de 185.63, se ha considerado las retenciones que le efectuaron en el año dos mil catorce y el cálculo de pago del anticipo para el próximo, puesto a consideración el informe toma la palabra el accionista Orlando Contreras Rodríguez y mociona que se apruebe todos los informes presentados y el balance, y se remita en forma oportuna a los organismos de control, moción que es apoyada por la accionista Romero Sacoto Janeth Cecilia, y sometido a votación es aprobado por unanimidad, sin tener más asuntos a tratarse y siendo las veinte y dos horas se declara terminada la junta para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Presidente y GERENTE


PRESIDENTE


GERENTE